CURSO: 2024-2025

ASIGNATURA: FÍSICA



ANEXO I. Estructura básica del ejercicio y criterios generales de evaluación

Apartado 1. Estructura básica del ejercicio

Estructura

La prueba consistirá en un único ejercicio (modelo único) que constará de cuatro bloques, cada uno de ellos correspondiente a cada uno de los cuatro saberes básicos establecidos en el Decreto foral 72/2022, de 29 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de la etapa de bachillerato en la Comunidad Foral de Navarra. Dichos bloques son: Campo gravitatorio (bloque 1), Campo electromagnético (bloque 2), Vibraciones y Ondas (bloque 3) y Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas (bloque 4).

- **Bloque 1**: Se plantearán dos problemas de respuesta semiconstruida, de los cuales habrá que elegir uno.
- **Bloque 2**: Se plantearán además dos problemas de respuesta semiconstruida, de los cuales habrá que elegir uno.
- **Bloque 3**: Se plantearán además dos problemas de respuesta semiconstruida, de los cuales habrá que elegir uno.
- **Bloque 4**: Se plantearán dos problemas de respuesta semiconstruida, de los cuales habrá que elegir uno.
- En dos de los bloques se planteará además una pregunta abierta de carácter competencial de respuesta obligatoria, sin opciones.

Todas las preguntas se estructurarán en apartados (no más de tres) que podrán abordar diferentes leyes físicas o diferentes aspectos de algún principio físico de entre todos los comprendidos en los saberes básicos de los respectivos bloques. Alguno de los apartados podrá ser de respuesta abierta (cuestión teórica).

Material auxiliar para el ejercicio

Se podrán usar calculadoras siempre que no sean programables, no dispongan de pantalla gráfica y no puedan almacenar datos alfanuméricos. Se permitirá la utilización reglas.

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

CURSO: 2024-2025

ASIGNATURA: FÍSICA

Jniversidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Apartado 2. Criterios generales de evaluación

La prueba se ajustará a los siguientes criterios generales de evaluación del DF 72/2022 por

considerarse los más adecuados para ser evaluados en la prueba escrita:

1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías

de la física

2.1. Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y

teorías de la física.

2.2. Inferir soluciones generales a problemas generales a partir del análisis de situaciones

particulares y de las variables de que dependen.

2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico,

industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.

3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del

Entorno.

3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de

unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e

interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una

comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la

resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales

o ideales.

5.1. Obtener relaciones entre variables físicas, tratando los datos experimentales, determinando

los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.

Ortografía

En las preguntas de desarrollo escrito, producir textos con corrección ortográfica.